

Transparencia por Colombia

Memoria del Evento Los Concejos en la Mira Ciudadana

Barranquilla, Marzo 9 de 2007

CONTENIDO

CAPÍTULO 1/: APERTURA

1. Palabras de bienvenida de la Dra. Margareth Flórez - Directora Ejecutiva de la Corporación Transparencia por Colombia.
2. Palabras del Dr. Carlos Hernández Carrillo - Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla

CAPÍTULO 2/: PRESENTACIÓN DE CONCEJOS VISIBLES

1. Jorge Hernández Hayek / Concejo Visible Barranquilla
2. Rodrigo Sánchez / Comité Intergremial del Cauca
3. Rosalía Correa / Observatorio Cali Visible
4. Jacqueline Renhals / Observatorio al Concejo de Cartagena

CAPÍTULO 3/ PANEL: EL CONCEJO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA LOCAL

1. Fernando Giraldo / Director la Carrera de Humanidades y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Javeriana de Cali
2. Jose Fernando Gil / Vicepresidente del Concejo de Cali
3. Oscar Andrés Nuñez / Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Concejales – FENACON
4. Alexandra Rodríguez/Coordinadora del Proyecto Concejo Cómo Vamos

CAPÍTULO 4/ PANEL: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INTERACCIÓN CON LOS EJERCICIOS DE CONTROL CIUDADANO A LOS CONCEJOS

1. Deyanna Acosta – Madiedo / Directora Protransparencia
2. Sandra Milena Barrios / Docente Universidad del Norte
3. Germán Mendoza / Director del periódico Nuestro Diario de Cartagena de Indias
4. Gustavo Bell Lemus / Ex vicepresidente de la República – Director del periódico El Heraldito de la ciudad de Barranquilla

CAPÍTULO 5: COMENTARIOS FINALES

1. Judith Pinedo / Directora de FUNCICAR

CAPÍTULO 1

APERTURA

PALABRAS DE BIENVENIDA

Dra. Margareth Flórez

Directora Ejecutiva de la Corporación Transparencia por Colombia

Doy la bienvenida a todas las representaciones políticas y sociales presentes convocadas por Transparencia por Colombia (TICOL). Hoy queremos presentarles los resultados de cuatro (4) ejercicios de seguimiento a Concejos municipales Cali, Popayán, Cartagena y Barranquilla. Estos ejercicios han sido desarrollados por alianzas de importantes organizaciones sociales locales, con el acompañamiento de TICOL y el apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, y el proyecto Concejo cómo vamos de Bogotá.

Adicionalmente, a partir de esos ejercicios y del conocimiento y experiencia de nuestros panelistas, en el día de hoy, queremos propiciar la reflexión sobre el papel de los Concejos en el fortalecimiento de la democracia local. Los Concejos distritales y municipales son órganos colegiados de elección popular en el ámbito local, con atribuciones fundamentales en el ámbito local: (I) Discutir, tramitar y expedir normas aplicables al territorio y (II) Ejercer control político sobre la administración; esta última facultad les da la autoridad para solicitar información y citar a altos funcionarios para que respondan a cuestionamientos sobre su desempeño al interior de la corporación. Los Concejos son un órgano de contrapeso de la democracia.

A pesar de su importante rol en la democracia local en Colombia, existen cuestionamientos sobre la efectividad del desempeño de los Concejos, tales como el cumplimiento de su labor normativa y el control político sobre el ejecutivo. Su independencia, honestidad y grado de transparencia han sido objeto de frecuentes interrogantes, y la imagen de ellos se ha visto profundamente afectada por cuenta de constantes escándalos. Ejemplo de lo anterior son los resultados de la Encuesta de Percepción Empresarial sobre Corrupción, adelantada por CONFECÁMARAS tanto en el 2004 como en el 2006, la cual señala que los Concejos son percibidos con la más baja calificación en términos de eficiencia y honestidad entre 25 entidades del orden nacional y local. Al mismo tiempo, dentro de los diferentes cuerpos colegiados son percibidos con la mayor capacidad para influir de forma corrupta en el ambiente de negocios a nivel local.

Adicionalmente, la encuesta publicada por el proyecto de opinión pública de América Latina, financiada por AID en el 2005, reveló que el nivel de confianza de la opinión pública colombiana en los concejales era de 50,9% en una escala de 100%. Esta cifra, además, puede ser inferior para el caso de Cartagena y Bogotá, donde en el 2005 se reportó que el 3% de los cartageneros confiaba mucho en sus concejales, y en Bogotá esa cifra era del 4%. Además, en Cartagena - en otra encuesta de la misma época - el 58% de los ciudadanos dijeron desconocer lo que hacía el Concejo. Si bien esos datos reafirman una tendencia revelada en distintas encuestas - tanto a nivel nacional como internacional, con respecto a la poca confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas, la situación no deja de ser preocupante.

Los Concejos son el órgano de control político que representa el interés de los ciudadanos ante el ejecutivo, son el escenario político, democrático, de debate y de decisión frente al futuro de la ciudad y de los ciudadanos. Por lo tanto, son una institución democrática que debe recuperar su rol y su sentido.

Las situaciones que favorecen hechos de corrupción en Colombia están relacionadas tanto con la debilidad del sistema político y sus instituciones, como con los bajos niveles de participación ciudadana. Estas debilidades se traducen en la baja capacidad ciudadana para exigir cuentas, y los débiles canales de control ciudadano que se evidencian en el desconocimiento y la falta de interés de los ciudadanos frente a la gestión de las instituciones como el Concejo municipal. De hecho, algunas encuestas demuestran que tiempo después de las elecciones ya no recuerdan por cual concejal votaron.

Los concejales, generalmente, no hacen públicas sus posturas ni sus actuaciones, ni rinden cuentas sobre las mismas. Los medios de comunicación privilegian en su cobertura – sin mayor análisis – los escándalos y hechos de corrupción que ocurren en esas corporaciones. La ciudadanía no accede a información objetiva que permita juzgar responsablemente las actuaciones de los concejales, y por lo tanto no logra diferenciar entre aquellos que cumplen su función y aquellos que no lo hacen. Así las cosas, asumen una percepción negativa sobre el total de la corporación, y pierden su confianza en esta institución. Finalmente, lo que pasa es que la democracia se debilita.

Conscientes de esa situación, Transparencia por Colombia – desde el año 2002 – acompaña a diferentes organizaciones sociales que hoy van a estar con ustedes en el desarrollo de ejercicios que buscan evaluar y comunicar a la ciudadanía el desempeño de los Concejos y sus concejales. Esas experiencias son: El Observatorio del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Control Social a la gestión del Concejo Distrital de Barranquilla, Seguimiento al Concejo de Popayán y Cali visible.

En términos generales, estas iniciativas se estructuran alrededor de dos componentes fundamentales: uno de evaluación centrado en un conjunto de indicadores para medir y analizar el desempeño del Concejo, y dos un componente comunicativo dirigido a la ciudadanía para que esta información que se recoge pueda ser pública.

Producto de estos ejercicios, tanto la corporación como las alianzas de las organizaciones sociales los han impulsado, han producido conocimiento especializado y práctico sobre el funcionamiento de estos órganos de elección popular y han desarrollado un acervo metodológico y de lecciones aprendidas sobre cómo medir y comunicar los resultados. Estos son procedimientos que hoy se encuentran sistematizados y a disposición de otras organizaciones interesadas en llevar tales ejercicios a otros municipios, ciudades y distritos del país.

Los resultados que arrojan estas iniciativas de seguimiento y comunicación son estimulantes, se constata que es posible estimular cambios favorables en el comportamiento y desempeño de estas corporaciones; elevar su grado de exposición pública y su nivel de responsabilidad e incrementar la sincronía entre la agenda política de los concejales y las prioridades ciudadanas. Además, hemos observado que estos ejercicios han contribuido a incrementar la confianza de los ciudadanos en el rol del Concejo; a dar, incluso, mayor relevancia a sus funciones e impulsar un ejercicio de voto más informado hacia aquellos que han estado activos en periodos electorales pasados. Por otra parte, estos ejercicios han permitido construir y fortalecer alianzas de organizaciones locales, de instituciones de seguimiento y una red nacional de ejercicios de seguimiento a Concejos municipales.

Hay avances, pero también hay retos como podrán observar en las intervenciones del día de hoy, retos que hemos considerado se resumen en cuatro categorías:

- Elecciones 2007.
- Entrega de información confiable, objetiva y relevante que estimule un voto informado por parte de los electores.
- Incentivar la visibilidad y la rendición de cuentas de los Concejales, fortalecer el control político de la corporación (queremos ver operando el régimen de bancadas).
- Replicar las iniciativas en otras ciudades como Manizales y Bucaramanga, y en otras ciudades que así lo han manifestado.

Estas serán las tareas que nos ocuparán en el 2007. La invitación hoy, es que Ustedes participen activamente en este evento que esperamos sea de interés y utilidad para todos, y que genere nuevas reflexiones y retos. Esperemos que con el trabajo de cada uno, se logre impulsar el Concejo como un órgano importante, sólido y transparente de la democracia local. Muchas gracias.

PALABRAS DE BIENVENIDA

Dr. Carlos Hernández Carrillo

Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla

Un padre y su hijo estaban caminando en la montaña, de repente el hijo se cayó, se lastimó y gritó de susto y de dolor: ¡Ay! Para su sorpresa oyó una voz que repetía en algún lugar de la montaña un grito muy parecido. Con curiosidad el niño preguntó:

- ¿Quién está ahí? Y recibió la misma respuesta.
- ¿Quién está ahí?

Enojado el niño gritó:

- Cobarde. Y escuchó nuevamente que alguien respondía:
- Cobarde.

El niño miró al padre y le preguntó:

- ¿Qué pasa papá? ¿Quién me responde?

El padre sonriéndole le dice:

- Hijo mío presta atención.

Y gritó el padre a la montaña:

- Te admiro.
- Te admiro. Respondió la voz.

De nuevo el padre gritó:

- Eres un campeón
- Eres un campeón. Recibió como respuesta el padre del niño.

El niño estaba asombrado, pero no entendía nada. Entonces el padre le explicó:

- La gente lo llama eco, pero realmente es la vida: te devuelve todo lo que dices o te devuelve todo lo que haces. Nuestra vida es simplemente el reflejo de nuestras acciones, si deseas más amor en el mundo debes dar más amor a tu alrededor, si anhelas felicidad da felicidad a quienes te rodean, si quieres una sonrisa en el alma dale lo mismo a las personas que están a tu lado.

Esto se aplica a todos los aspectos de la vida. Ella nos regresa exactamente lo que hemos dado. Nuestra vida no es una coincidencia sino un reflejo de nosotros mismos.

Primero que todo quiero darle la bienvenida a todos los aquí presentes, a la doctora Margareth Flórez –Transparencia por Colombia –, a la Doctora Deyanna Acosta – Madiedo – PROTRANSPARENCIA –, al doctor Rodrigo Lara – Programa Presidencia de Lucha contra la Corrupción – a los concejales presentes de las demás ciudades, a los amigos de Concejo Visible Barranquilla, representante gremiales también acompañándonos y a la ciudadanía en general.

Creo que este evento debe generar una gran conclusión: cómo se está concertando la parte política sobre todos los Concejos en las diferentes ciudades del país. Para mí como ciudadano y, además, como concejal de Barranquilla, y para todas las personas que hacen parte de la política en el país, es importante tener entidades como TICOL que viene desarrollando una labor, que si bien en principio no es fácil, realmente concluye en unas funciones específicas dentro de la vida social y dentro de la comunidad, sobre todo en la generación de confianza que deben producir las instituciones en la ciudadanía.

Aquí se debe desarrollar la gobernabilidad y debe prevalecer la transparencia, estamos llenos de dificultades en el país, los elementos de corrupción hacen parte de la vida cotidiana. Hoy las noticias se enfocan en los elementos que están degenerando el desarrollo social, económico y político de nuestro país. Allí vemos los problemas de la para – política, vemos los problemas de corrupción de las organizaciones públicas, vemos cómo, cada vez más, la ciudadanía toma conciencia y está tomando su rol de veedor ciudadano en cada uno de los diferentes escenarios que le corresponde. A nosotros nos corresponde una de las labores de control político, y eso es lo que realmente hemos tratado de llevar a cabo aquí en Barranquilla. Quiero resaltar el papel que viene desempeñando Concejo Visible aquí en la ciudad, realmente es un ejercicio nuevo que nosotros tenemos en la corporación, pero que ha permitido a todos los miembros de la corporación crear herramientas claves que lleven el buen manejo de los asuntos públicos. Todo esto permite que la comunidad se sienta a gusto, que tenga altos índices de credibilidad en las instituciones; por eso en mi condición de presidente del Concejo de Barranquilla, quiero reiterarles en nombre de mis compañeros y de toda la ciudad, el compromiso que tenemos de llevar a cabo el trabajo mancomunado que se viene realizando.

Cuando hice la reflexión al inicio, la hice pensando que el eco es la ciudadanía. El eco es el ciudadano que ve cómo la clase política en su ejercicio (si actúa mal) obtendrá malos resultados. Nadie puede esconderse todo el tiempo de actitudes que no lo comprometan realmente, de una manera positiva, el desarrollo que se viene adelantando en un proceso político o en un proceso de implementación de proyectos importantes para el país y la ciudad. Yo creo que el compromiso es mancomunado, por eso elementos que nos ayuden al control como es el caso de Concejo Visible, como el caso de Transparencia por Colombia, pero también el compromiso de la ciudadanía y de los medios de comunicación, son un factor fundamental en el desarrollo de lo que realmente se quiere y del resultado final en este tipo de ejercicios.

Hoy día la clase política – por donde se mire – se ve por el lado malo. A veces cuando la gente me pregunta ¿cuál es mi profesión?, lo último que nombro es que soy concejal. Esa es la verdad. Necesitamos recuperar la imagen del sector político del país. Necesitamos, también, que se creen los ejercicios de veeduría, de control y de transparencia; pero además debemos decir qué es lo que sucede al interior de la clase política, al interior de un concejal. Un concejal le dedica una mañana, un día al trabajo político, y ustedes supieran cuáles son las condiciones de un concejal. Estos son asuntos que hasta se han venido discutiendo al interior de la Federación Nacional de Concejales (FENACON), hasta hemos enviado cartas a la Presidencia de la República y todo. Un concejal al mes, en promedio, gana máximo 1 millón.

Un concejal trabaja seis meses al año y gana por sesiones, por honorarios, lo que se gana el señor Alcalde en un día de su salario. No tiene seguridad social. No cuenta con apoyos reales para su seguridad personal. Los grandes problemas que han sucedido hoy en el país, los grandes asesinatos ocurridos han sido de concejales. ¿Quién responde por este tipo de circunstancias?

Le decía yo a la gente de TICOL, en nuestro país sería bueno que se dijera que los Concejos tienen dificultades, que digan que los concejales no van a trabajar, que los concejales se retiran de la sesión y la dejan por la mitad, pero y ¿de qué viven? Tienen que ir a atender sus asuntos personales por que entonces ¿de qué viven? Esto se los dejo como tema de reflexión porque esto no es para tratar en el día de hoy; pero es importante también que se conozca. Además de la responsabilidad de sacar adelante las propuestas del ejecutivo, que también presenta el Concejo, también es bueno que se conozca con qué herramientas cuentan los Concejos del país y a partir de allí - al final del día, dentro de las conclusiones – se diga: “también debemos trabajar en la función social acompañando a la clase política, sobre todo a los concejales de nuestro país que tantas dificultades pasan”. De allí se derivan, además, lo que hoy día estamos viviendo en los resultados cuando Concejo Visible y TICOL preguntan ¿cuál es la aceptación de los Concejos en la ciudadanía? Y el resultado es que la confianza en nosotros es de 3, 4 y 7%/100%.

Yo los invito a que, en el día de hoy, además de mostrar los resultados de los Concejos, trabajemos las herramientas para que, a través de los Concejos, se puedan adelantar todos los procesos necesarios y que sean positivos para cada una de las ciudades. De lo contrario, nos va tocar hacer como el niño del cuento, gritar y que alguien nos responda por allá lejos.

De verdad me alegra que estemos todos reunidos en la mañana de hoy, quiero nuevamente dar la bienvenida para que trabajemos todos en equipo, y que las conclusiones de este foro conlleven a obtener unas mejores premisas para sacar adelante a nuestro país.

CAPITULO 2

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CONCEJO VISIBLE

CONCEJO VISIBLE BARRANQUILLA

Jorge Hernández Hayek

Coordinador Concejo Visible de Barraquilla

Miembro de CORCARIBE

Buenos días a los asistentes, un saludo a la Dra. Margareth Flórez, directora de Transparencia por Colombia; Dr. Rodrigo Lara, Zar anticorrupción, al Dr. Enrique Berrío, Director de la Cámara de Comercio de Barraquilla; al Dr. Carlos Hernández Carrillo, presidente del Concejo Distrital de Barraquilla, a los demás concejales, al vicepresidente del Concejo de Cali y los demás proyectos de seguimiento, también a la prensa y a todos los honorables asistentes.

Básicamente vamos a mirar la experiencia de este proyecto que empezó en el 2004, y que ya tiene tres años de continuo ejercicio de observación a la actividad del Concejo Distrital de Barraquilla.

El Objetivo principal del ejercicio es visibilizar ante la opinión pública la gestión del Concejo de Barraquilla y fortalecer su desempeño institucional a través del seguimiento de sus funciones, para esto hemos diseñado un banco de indicadores sobre tres (3) grandes actividades: (a) la actividad normativa - que como ustedes saben es una de las funciones constitucionales del Concejo -, (b) el control político – otra función constitucional – y (c) comportamiento individual de los concejales - que incluye: asistencia, permanencia y participación en las sesiones. De esta manera pensamos que le damos a la opinión pública una información muy completa y amplia sobre la gestión de cada concejal. ¿Y por qué es importante esto? porque para nosotros, al igual que para TICOL, y el resto de ejercicios, el Concejo es la institución política más importante de la ciudad, junto con la Alcaldía respectiva.

¿Quiénes conforman el proyecto en Barraquilla? Al igual que en las demás ciudades, lo componen un grupo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y entidades de la sociedad civil y de la academia. En este caso son: Corporación Caribe – CORCARIBE –, la Universidad del Norte – en calidad de par académico, con alto nivel, que nos permite tener una validez teórica y técnica de los instrumentos –, la Fundación Foro Costa Atlántica y la Fundación PROTRANSPARENCIA, junto con el apoyo de Transparencia por Colombia – quienes nos financian – y en esta oportunidad con el financiamiento de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

Con respecto a los resultados obtenidos, quiero dividirlos en dos: los primeros, son aquellos obtenidos de manera directa, y los segundos, los obtenidos por el Concejo como institución. Entre los primeros podemos mencionar los siguientes:

Resultados Directos.

- Lograr establecer procedimientos y herramientas técnicas confiables, que nos permiten darle a la ciudadanía información completa y válida sobre lo que pasa en el Concejo.
- Hemos logrado proveer de información detallada sobre el Concejo a la ciudad, cosa que antes no existía. Esto último permite analizar con profundidad qué pasa en el Concejo.

- Motivar el interés de los medios de comunicación hacia lo que hace el Concejo, tanto por lo escandaloso como por lo que hay que resaltar como bueno.
- Hacer entender a los concejales que el proyecto los ayuda a cualificar y mejorar su gestión.

Resultados Indirectos.

- Implementación de una página web, donde la ciudadanía puede consultar las actas de las sesiones – eso permite que el ciudadano entienda que sucede al interior de las sesiones del Concejo –. Además también se encuentra el contenido de los acuerdos aprobados.
- Los procesos de archivísticas han mejorado, así como la organización de las actas, recientemente se han hecho inversiones en infraestructura y equipamiento, lo que mejora sustancialmente las condiciones de trabajo.

CONCEJO VISIBLE POPAYAN

Rodrigo Sánchez
Comité Intergremial del Cauca

Voy a emplear el primer minuto en contar quiénes somos y qué hacemos. El Consejo Intergremial del Cauca es una organización que está integrada por 24 entes, 16 de ellos gremios, y ocho sociedades anónimas. Tenemos tres objetivos estratégicos para nuestro funcionamiento:

- a. Buscar las representaciones que por ley le corresponde al sector productivo, a nivel de educación, salud, planeación y cultura.
- b. Tratar de mejorar las condiciones de competitividad del Cauca.
- c. Crear condiciones de transparencia y convivencia en nuestra región.

En este último se enmarca el proyecto Concejo Visible Popayán. Quiero aprovechar la presencia del Dr. Rodrigo Lara y contarle que dentro de ese tercer objetivo trabajamos la estrategia de integridad por una Colombia Democrática y Participativa en el seguimiento a los Pactos por la Transparencia departamental y cinco locales. Nos retiramos del programa y se está muriendo por falta de coordinación local allá.

Concejo Visible Popayán es una experiencia que se ha venido desarrollando entre el año 2004 y el presente. Su objetivo principal es aplicar en el departamento del Cauca, especialmente en el Concejo de Popayán, estrategias de control social que permitan prevenir y combatir culturas de corrupción. El Concejo de Popayán era absolutamente desordenado en su funcionamiento. Nos tocó luchar mucho para meter el programa en la organización. Hicimos alianzas con el Colegio de abogados de Cauca, con ellos definimos la metodología para implementar el programa, acompañándonos inicialmente en todas las sesiones. Aprovecho para decir lo siguiente a los jueces de la república: un concejal me puso una tutela, por haber dicho que no estaba en la ciudad, y aún así aparecía firmando las actas. Cuando apareció ese informe, el concejal me puso una tutela, y el Colegio de Abogados me acompañó junto con el diario El Liberal (este medio de comunicación ha hecho eco de todas las informaciones que publicamos). Por ejemplo, el año anterior hubo 16 informes sobre las actividades del Concejo de Popayán, y la Universidad del Cauca nos ha colaborado con sus estudiantes de ciencia política, ha participado en el comité de trabajo que acompaña el objetivo último que mencione, con el vicerrector de cultura y bienestar. Además nos ha permitido difundir información a través de su emisora.

En cuanto a los logros digo lo siguiente:

- Hemos desmontado la práctica de aparecer en las actas, cuando realmente no se está en el recinto por cualquier causa.
- Incentivar la permanencia en el recinto durante las sesiones. En especial en las sesiones de participación comunitaria, los ciudadanos expresaban que se sentían maltratados cuando iban a las reuniones del Concejo y los señores concejales se retiraban del recinto con muchísima frecuencia.
- La actual mesa directiva del Concejo de Popayán quiere distinguirse en cumplimiento. En el presente año, las sesiones están iniciando a la hora que son convocadas. En el último

informe que reseñamos del último trimestre de las sesiones del 2006, hacemos un comparativo con 2004 y 2005, mostrando una disminución del retraso.

- Se ha incrementado – relativamente – la iniciativa normativa de los concejales, antes todos los proyectos aprobados eran de parte del ejecutivo. Si bien no tienen el impacto que se espera, es importante ver que empieza a incrementarse el número de proyectos.
- Ha empezado a mejorar el control político, lo que se evidencia en el diseño de cuestionarios para el funcionario citado, la oportunidad con que se envía éste y la citación. Luego éste responde los cuestionamientos y lo devuelve con antelación suficiente.

OBSERVATORIO CALI VISIBLE

Rosalía Correa

Coordinadora del Observatorio

Docente de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

En primer lugar quiero comentar que nuestros socios estratégicos en Cali son: la Pontificia Universidad Javeriana, de aquí nos suministran los estudiantes que hacen la recolección de datos; Foro Nacional por Colombia, que es nuestro aliado para los ejercicios de análisis y seguimiento a la gestión pública en general de la ciudad; así mismo, la Cámara de Comercio de Cali; TICOL; y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

Dentro de los propósitos que nos hemos trazado, se encuentran:

- Estimular a la ciudadanía a apropiarse de espacios de participación política para la protección y defensa del interés público.
- Promover la veeduría ciudadana – ya que éste es un ejercicio muy importante desde la constitución de 1991, al igual que en la ley de participación ciudadana.
- Hacer visible la gestión del Concejo, con base en distintos medios de comunicación verbal (televisión y radio – emisora Universidad Javeriana), virtual o escritos (tenemos una página web¹ desde el año 2003, y editamos boletines de prensa junto a la Fundación Foro Nacional Capitulo Valle- Cali).
- Ofrecer una base de datos *On line* y en medio físico, para ser consultada por expertos, académicos, estudiantes y ciudadanía en general.
- Contribuir a la formación académica e investigativa de los estudiantes del énfasis de gobernabilidad democrática, que tiene la carrera de ciencias políticas de la Pontificia Universidad Javeriana y carreras afines.
- Facilitar a los concejales un espacio para que se fortalezcan políticamente y se legitimen ante la ciudadanía.

Desde el año 2003 hemos logrado los siguientes impactos:

- Mayor transparencia de la gestión del Concejo. Se ha logrado que las actas del Concejo estén actualizadas a la fecha, principalmente las sesiones de plenaria.
- Visibilidad en la ejecución presupuestal 2004, 2005 y 2006 para la ciudadanía, a través nuestro. Tenemos en nuestro poder toda la ejecución presupuestal mencionada y también el presupuesto aprobado para el presente año.
- Constitución de la página web del Concejo municipal de Cali. Donde aparecen las contrataciones realizadas y los acuerdos aprobados desde 2004.
- Mayor documentación ciudadana acerca de la gestión del Concejo. Esto quiere decir que la ciudadanía en Cali tiene más posibilidades de tener información, que la que tenía antes de 2004.
- Edición del boletín: “Así vemos a Cali” editado junto a Fundación Foro Nacional – Cali. Allí aparece información relacionada con el ejecutivo y el Concejo.

¹ www.calivisiblepuj.edu.co

- Ser tenidos en cuenta en debates referentes a temas de ciudad, convocados por diferentes sectores.
- Mayor formación académica sobre temas de ciudad para nuestros estudiantes de la carrera de ciencia política, que realizan prácticas como asistentes a concejales.
- En este momento, también hemos firmado un convenio con la Universidad del Valle donde, conjuntamente, estudiantes de sociología de esa Universidad y estudiantes de ciencias políticas de nuestra universidad van a hacer el trabajo de observación y a hacer sus propios *papers*.

OBSERVATORIO AL CONCEJO DE CARTAGENA

Jacqueline Renhals

Coordinadora del Observatorio

Miembro de FUNCICAR

El Observatorio es un proyecto que nació aproximadamente hace tres años, a partir de 2004. En esa fecha se iniciaron las primeras pruebas piloto y se empezaron a tomar las mediciones de los seguimientos que se le practicaron a los concejales del Distrito. Como todas las experiencias presentadas, comenzamos con un grupo de indicadores sencillos, por medio de los cuales hacíamos seguimiento a las funciones fundamentales de los concejales, como asistencia a las sesiones, permanencia, el tipo y calidad de control político, y temas de discusión.

Nuestro ejercicio es una herramienta que tiene como principal objetivo: informar a la ciudadanía de una forma objetiva e imparcial, sin ningún tipo de sesgo de opinión política, sobre lo que hacen los concejales y sobre lo que pasa en el Concejo Distrital.

Nuestro respaldo institucional está en la Fundación Pro Cartagena – FUNCICAR –, las universidades: Jorge Tadeo Lozano y Tecnológica de Bolívar, el periódico El Universal. El acompañamiento de Transparencia por Colombia y la financiación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

Lo principal para nosotros es fortalecer la gestión del Concejo Distrital como tal. No es nuestra intención venir y “dar palo” que es lo que siempre se cree hacer con este tipo de ejercicios. Obviamente sí queremos ver y revisar qué está pasando con los concejales y con su gestión dentro de esa corporación pero, principalmente, queremos que ellos miren de manera objetiva el ejercicio y lo vean como una herramienta para revisar dónde tienen debilidades y solucionarlas.

Queremos mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre los temas públicos, especialmente acerca del Concejo, sobre todo porque mucha gente no sabe a qué se dedica. Esto redundaría en que hay mucha apatía política a este tipo de corporaciones, pero que con un ejercicio como éste, queremos empezar a cambiar ese comportamiento y hacer que la gente se apropie de estos espacios de participación.

Así mismo, queremos generar información útil. Al igual que los demás proyectos, hemos servido de fuente de información confiable y objetiva para los medios de comunicación y para todo el ciudadano que quiera conocer un poco más de las actividades del Concejo.

¿Cuáles han sido nuestros principales impactos?

- Cambiar comportamientos y costumbres de los concejales frente a sus obligaciones y responsabilidades esenciales.

- Que los concejales entiendan este ejercicio como una herramienta útil para ellos que puede cambiar a la ciudad.
- Hacer, de alguna manera, que la agenda de control político del Concejo esté más relacionada con las prioridades ciudadanas. ¿Cuáles prioridades ciudadanas? En Cartagena contamos con el ejercicio: “Cartagena Cómo Vamos”, que hace una encuesta de percepción anual sobre cuales son las principales preocupaciones de la ciudadanía, a partir de eso nosotros lo “cruzamos” y se lo mostramos a los concejales. ¿Cuáles han sido esos temas? empleo, salud, educación y seguridad. ¿Qué pasaba anteriormente? En 2004 solamente el 15% de las discusiones estaban relacionadas con estos temas y usualmente solo se trataba el tema de seguridad; el resto eran discusiones sobre contrataciones y similares. Eso, tal vez, también influía para que el ciudadano estuviera alejado del Concejo, puesto que no se sentía identificado con esta institución. En el 2005 había un porcentaje similar, estaba en el 12%. Pero en el 2006 cuando ya empezaron a mostrarse más, a conocerse más estas prioridades, los concejales empezaron a llevar a sus sesiones los temas que realmente le interesaban a la ciudadanía. Es un salto muy significativo por que pasar de un 15 a un 40% (2006), siempre es importante aunque no sea ni la mitad de la agenda de discusiones de los concejales.
- La asistencia y permanencia también han mejorado. Al comienzo era muy parecido a lo que pasa en el Congreso: entran, hablan, se levantan, salen, hablan por teléfono y así. Eso influye para que la atención se disperse y las discusiones no avancen. La asistencia al comienzo era de un 68%, el concejal cumplía con su responsabilidad de llegar a la sesión citada, pero no era continua su permanencia. El promedio de ausencias temporales² era de 26 veces de su curul. Ello definitivamente repercutía en la calidad de los debates. En el 2005 la asistencia mejoro aún más: 76%; y el promedio de ausencias temporales bajó 21 veces. En el 2006 nos sorprendieron aún más, pasaron la asistencia a 84% y las ausencias a un 11 (esto es promedio de todos los concejales). Había un concejal que llegaba a levantarse 56 veces durante una sesión, ahora ese concejal no se levanta más de 7 veces.
- La ciudadanía ha renovado el interés sobre el Concejo. Este proyecto paulatinamente ha eliminado la apatía que existía entre los líderes comunitarios, cívicos y ciudadanos comunes, sobre el tema del Concejo como órgano de la democracia.

Con estos datos, ellos lograron entender como era su comportamiento. Todos los datos los consolidamos en un clasificación de mayor a menor, lo que significa cuál concejal tuvo un desempeño más destacado y cuál uno menos destacado. Llevamos dos periodos haciendo esa calificación. Ahora se sienten más estimulados a mostrar su gestión individual.

² Ausencias del concejal por cualquier causa mayores a 5 minutos.

CAPITULO 3

**PANEL: “EL CONCEJO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA
DEMOCRACIA LOCAL”**

Antes de comenzar quiero decir que mi intervención está dada a considerar que el tema de la transparencia es fundamental, pero pasando por ella, la democracia local. Si la democracia está bien, la transparencia está generada. Por otra parte, quiero mencionar que la exposición es válida para todo el país y no sólo para los ejercicios que están presentes hoy aquí, sin desconocer que son cuatro de las principales ciudades del país no sólo por tamaño, sino también por capacidad de gestión.

Quisiera abordar la discusión desde tres (3) puntos principales:

a. **Elementos generales para el funcionamiento de la democracia.** Esta parte se refiere a tres problemas principales:

- Condiciones estructurales y políticas.

Las condiciones estructurales y políticas que enmarcan y condicionan el papel de los Concejos, pasa por entender nuestro sistema de gobierno hiper – presidencialista. Que la oposición no está articulada al sistema político, cuando no es que está descalificada para que se articule. Que el sistema de partido está sustentado en dos cosas: un problema meramente estructural e instrumental, basado en lo cuantitativo, es decir una agregación de números, de votos y capacidad para obtener curules, y no desde el punto de vista cualitativo y esa estructura no logra distinguir entre un partido, un movimiento y grupo significativo de ciudadanos, esto se ve claramente reflejado en el procesamiento de los Concejos municipales. En otra oportunidad lo desarrollaré.

Para decirlo un poco más calificante, las nuevas normas sobre partidos y bancadas son a mi modo de ver – casi – instrumentales y se hicieron un poco como para que las cosas cambien, pero sin cambiar. El Régimen de bancadas está incipientemente definido. Todo esto me hace pensar que si el sistema político está condicionado por todos estos elementos – y estos son solo algunos – es porque aquí hay una gran soledad política y abandono de la Constitución por parte de la sociedad y la democracia no es un referente a la sociedad colombiana. Los colombianos no discutimos sobre el tema de la democracia, consideramos que hay puntos de poder en el sistema y lo que hace falta es seguirlos sin discutirlos. Pero es paradójico que si hubiese un Estado mucho más adecuado, que digamos hiciera más esfuerzos en salvaguardar los derechos de la ciudadanía, la sociedad sería antidemocrática, puesto que no discutiría sobre ella.

Aquí hay calidad política reflejada parcialmente en una calidad institucional, pero no hay calidad política en la sociedad y eso se ve en la no presencia de los derechos de los ciudadanos y en la ausencia de una ciudadanía social y civil.

Por tanto, la tarea no es entonces ocupación de los políticos sino también de la ciudadanía – con mayor razón de las ONG's y de los ciudadanos. Aquí el reto de los Concejos no puede quedar reducido a una labor educativa, ni a las expectativas que ellos puedan crear – a

veces desproporcionada y de ahí los problemas que presentan para cumplir lo que anuncian a los ciudadanos en campaña electoral. Por ello, debo decir que el problema principal no se encuentra en la transparencia, se encuentra en la acción de la democracia.

Por otra parte, aquí hay un problema de democracia y cultura. Nosotros asumimos la democracia si los resultados nos convienen; además no estamos interesados en respetar los resultados del ejercicio democrático electoral si ello nos perjudica. Siempre queremos ganar las elecciones no el día de las elecciones, sino ante los tribunales.

En teoría democrática existe una profunda discusión sobre si la democracia debiera consistir en algún tipo de poder popular, una especie de forma política donde los ciudadanos practiquen el autogobierno y la autorregulación, o en un instrumento para la toma de decisiones, quizá eso es lo que nos distingue del autoritarismo. Aunque a veces las practicas de democracia electoral conducen a regímenes y tipos de gobierno de esas características, o no muy democráticos, América Latina tiene recientes ejemplos y no hay que ir muy lejos.

En otras palabras: ¿Cuál es la calidad de nuestra democracia local? y ¿Será esa situación producto de mayorías en abstracto (causa cuantitativa) o es una situación de oportunidades reales de participar libre e igualitariamente (causa cualitativa)? De todo lo anterior nace la necesidad de entender las dinámicas de todos los Concejos del país, o por lo menos de una gran mayoría, para identificar mejor el problema.

La democracia son valores y principios, pero también es una forma, una metodología; y en ese sentido – como metodología – es una forma especialmente difícil de crear y sostener. La posibilidad de la democracia debe vincularse fundamentalmente a un marco de expansión de instituciones y organismos democráticos, entre los que contamos: La participación, la representación y el debate político público bien informado.

- Características de nuestra democracia de representación.

El otro componente simplemente lo señalo, por obvias razones, y es que nuestra democracia es delegataria y corremos el riesgo que una vez elegidos los líderes, no tenemos control efectivo del resto de los poderes ni de los ciudadanos. Ese es un problema sencillo. En ese sentido hay que buscar que el gobierno, que el ejecutivo en general y los cuerpos legislativos, se muevan en una dirección más institucionalizada en un esfuerzo por una conversión o reconstrucción del Estado que garantice derechos.

- Partidos vs. Presidencia.

Hay un tercer elemento que es una pugna y una lucha entre dos tendencias que hay en el seno del sistema político y de la sociedad de los actores políticos y de los actores sociales, y no sabemos cuál va a triunfar; si quienes creen que hay unos actores políticos e instituciones políticas no públicas –como los partidos – en los cuales debe confluir la lucha política por el orden y la estabilidad del sistema; o aquellos que creen que es mejor continuar fortaleciendo la institución presidencial; de allí la pugna entre dos grandes reformas política a la que ha asistido el país en el 2003 y 2004; y que estamos viendo su

aplicación, en particular por el fortalecimiento de los partidos y de la reelección en particular del actual gobierno.

b. Factores reales de poder que condicionan nuestra democracia.

Podemos decir que la democracia en Colombia está condicionada por los siguientes factores: La participación política, el conflicto y la desestructuración del Estado, y el debilitamiento de la pirámide estatal e institucional que se ha profundizado en los últimos tres o cuatro años. Entonces, la configuración del poder pasa por resolver una ecuación en la que se encuentran el poder y la oposición, unas reglas de juego claras y la distinción sin equívoco de los actores del mismo (partidos, movimientos, grupos significativos, sectores sociales que postulan candidatos, organizaciones no políticas que también postulan candidatos y todas las que se les asemejen). Todas ellas compiten inequitativamente por el poder, en detrimento de los partidos.

Hay tres factores que deben estructurarse en el sistema político para que haya gobernabilidad:

- Representación. Puesto que éste es un sistema plural y democrático.
- Responsabilidad. Por que debe haber rendición de cuentas.
- Capacidad. Puesto que para que pueda funcionar correctamente, de manera eficiente, debemos construir un poder con todas estas características para lograr la gobernabilidad.

Siendo así, se lograría un sistema estable, equilibrado y legítimo; y ahí los Concejos juegan un papel bien importante, estructurado por partidos o grupos de partidos.

c. El papel de los Concejos en la construcción de la democracia Local.

El papel de los Concejos depende básicamente de cómo se construya, la forma como se elija, de su transparencia y su rendición de cuentas; cada uno de estos elementos daría para profundizar más, pero por cuestiones de tiempo no lo haré. Lo que particularmente vienen trabajando estos ejercicios de visibilidad de los Concejos es de mucha importancia para la construcción de la democracia local; por que los sistemas electorales y de partidos locales están lentamente colonizando, pero de manera muy firme, el sistema nacional de esos mismos elementos y no a la inversa como la mayor parte cree; otro asunto importante; no lo están haciendo democráticamente sino antidemocráticamente, porque los factores locales de poder son factores informales. Con una serie de actores de todo tipo, y son ellos quienes se están imponiendo; esto es paradójico puesto que hay un poder central muy definido y fuerte, dado básicamente por el talante del sr. Presidente y ello ha causado – aparentemente – un desequilibrio del sistema. Lo anterior va unido también al funcionamiento local de las administraciones, que no es muy democrático en la estructuración del poder y que coloniza el poder nacional.

No es posible entender el papel de los Concejos en la democracia si no se fortalece la democracia y se democratiza la sociedad, de ahí el argumento inicial. Por lo tanto, yo diría como politólogo que debería: (I) estructurarse la relación de los Concejos con los

ciudadanos, a través de consultas, la rendición de cuentas y el debate público, dado que tiene por obligación hacer que el ejecutivo gobierne bien; (II) Velar por los intereses de la gente y (III) se debe seguir haciendo eco de las posibilidades constitucionales y legales para equilibrar los poderes, recuperar y profundizar la descentralización y autonomía y mejorar la capacidad para la toma de decisión, a través de las bancadas y de su eficiencia y comportamiento político.

Aparte quisiera hacer una anotación sobre el régimen de bancadas. Un Concejo ayuda a fortalecer la democracia local, en la medida en que logre que ésta sea eficiente, eficaz, representativa y responsable. Las bancadas han sido la herramienta por medio de la cual han logrado confluir la gestión logrando que la lucha por la estabilidad y el orden en el sistema – tanto nacional como local – esté al servicio de todos los ciudadanos y de una gestión pública que no este basada en emociones.

Buenos días. Un saludo de parte del Concejo Municipal de Santiago de Cali. Para mí es un placer estar aquí hoy para discutir este tema. Yo voy a dar una visión más práctica de lo ha sido nuestro papel en el Concejo Municipal, no tanto científica, política o técnica.

Digamos que en la teoría y en la práctica el Concejo Municipal se reduce a tres (3) aspectos:

a. Aprobación de normas municipales.

Algunas de ellas iniciativas de los concejales y otras de iniciativa del ejecutivo. En cuanto a las iniciativas de los concejales, quiero decir – frente a lo que dijo mi predecesor – que nuestro ordenamiento legal hace que las mismas sean muy pobres; en el sentido del alcance, del impacto que pudieran tener estas iniciativas al servicio de la comunidad. Y hay un desequilibrio del poder con el ejecutivo por que las iniciativas son las que realmente más impactan el desarrollo del municipio, habida cuenta que éstas tienen recurso presupuestal para llevarle soluciones a la comunidad. Por ello, para que esas iniciativas logren algo, deben contar con el aval de la respectiva alcaldía. Eso es más importante – en el ejercicio de la concejería – la realización de las ponencias y los estudios que son iniciativa ejecutiva.

b. Control Político.

Este es un aspecto del cual se habla mucho y atrapa la atención ciudadana. Sin embargo, hay unas debilidades establecidas por el ordenamiento legal y por la misma práctica que hacen que esa actividad no sea tan efectiva. Podemos organizarlas en dos clases:

- **Causas Económicas.** Parte de los ingresos de los concejales. En nuestro caso particular, un concejal de Cali el año pasado obtuvo por honorarios \$21 millones, que supone un ingreso de menos de \$2 millones mensuales. Realmente eso hace muy difícil una dedicación de tiempo completo a los problemas de la ciudad, y sobre todo en una ciudad como Cali independientemente del compromiso social y político que uno tiene y que generan problemas. Otros aspectos son: la protección personal y jurídica, si bien los concejales no definen el rumbo de las decisiones de la ciudad si hay en Colombia una predisposición innata a la investigación y al control permanente de los concejales, que han hecho que se tomen algunas decisiones con algún tipo de condicionamiento y limitaciones que no permite hacerlo con libertad. Los organismos de control ha proferido fallos que nos sorprenden y nos suman en una inestabilidad política, por ejemplo la suspensión de concejales sin fallo definitivo.
- **Causas Sociales.** Aquí podemos mencionar la no financiación de los movimientos políticos por parte de los ciudadanos y del Estado. En Colombia hoy todavía se sigue esperando mucho del político, todavía se da el patronalismo y se espera del político que el lo facilite y mencione todo. Ese paternalismo hace daño puesto que le entregamos demasiadas responsabilidades a alguien que no la tiene y que no la debería tener.

También hay que sumarle – obvio – que también nos cabe responsabilidad, al querer vender una imagen que no es a aquellas personas que nos eligen.

Aquí también podemos mencionar el desconocimiento o bajo conocimiento del papel del Concejo en el desarrollo. A mi me sorprende la posición del Sr. de Concejo Visible Popayán es más importante – según nuestro ordenamiento legal – la ponencia de proyecto de acuerdo de iniciativa del ejecutivo que la misma iniciativa del concejal. Por que precisamente si uno va a hablar sobre política pública para la infancia ella no es estable sino tiene unos recursos y esos los da el ejecutivo. Así las cosas, no es tan importante que un concejal presente una iniciativa como que si haga una buena ponencia a los proyectos de iniciativa del ejecutivo municipal.

Por otra parte encontramos las siguientes situaciones: desinterés y rechazo a los partidos políticos de parte de la comunidad; hay una escala de valores invertida - pensando primero lo económico y en el individualismo; los medios de comunicación han adoptado unas políticas de estomago, es decir que muchos de ellos para publicar lo positivo que hacen los concejales, primero éstos deben dar dádivas y similares.

Yo soy concejal independiente, y eso me ha permitido darme cuenta de dos realidades: (I) los políticos no son tan malos como pensaba y (II) yo como ciudadano no era tan bueno como pensaba. Por que realmente a veces les colocamos unas cargas a los políticos más grandes que sus capacidades y la sociedad se vuelve cómoda ante ello por eso no participa.

Dentro del Concejo Municipal, la mesa directiva se ha inventado algo que se llama “Control al 100%” y hemos abierto un libro para darle unas garantías a la ciudadanía: (I) que la ciudadanía nos diga cuales son los debates que quiere que hagamos; (II) que la ciudadanía participe en la totalidad de los proyectos de acuerdo – por que según la ley 136, el Concejo debe dar la garantía de la participación ciudadana. Sin embargo, como a veces da pena el comportamiento de los concejales al interior de los debates, también da mucha pena la participación de los ciudadanos pues ella es muy pobre y aquellas entidades llamadas a hacerlo no participan ni se interesan; por eso decimos que los centros de conocimiento están alejados de las decisiones públicas. Hay en nuestro ordenamiento legal -en teoría le entrega a los concejales – control sobre las decisiones del Alcalde, pero el control realmente efectivo es el que hace el Congreso. Porque ellos son los únicos que tienen la posibilidad de hacer una moción de censura. Los concejales lo único que pueden hacer es sacar unas conclusiones, que se convierten en unas recomendaciones que pueden o no ser tomadas por el ejecutivo. Así mismo, también tenemos la posibilidad de hacer una moción de Observación, pero realmente esa herramienta no causa ningún impacto si el ejecutivo no lo quiere hacer.

Entonces, ¿Cómo ejercer un buen control desde el Concejo Municipal? Yo creo que primero debemos hacer una reflexión profunda del papel del concejal y su compromiso para el desarrollo del municipio; en este sentido, la colaboración externa – como por

ejemplo Cali visible – nos otorga unos insumos importantes que nos obliga a comportarnos mejor y a realizar estudios más a profundidad.

Pero definitivamente nuestro papel debe ir más allá, que nuestro compromiso con la municipalidad y sus necesidades son mucho más profundas y que debemos abordarlas – con las debilidades que padecemos – defendiendo la institución del Concejo, y para seguir haciendo a través del trabajo comprometido y de la recuperación de la credibilidad, un mejor posicionamiento del Concejo municipal ante la comunidad para que realmente este lo represente y que controle eficientemente a la entidad municipal.

Una tercera clase son las causas jurídicas, a las cuales por factores de tiempo no me referiré.

- c. Trabajo y gestión con la comunidad – qué es la que generalmente no miden los ejercicios de seguimiento y que no tienen indicadores. En ese sentido me permito – también – sugerir tomar en cuenta esto.

OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ

Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Concejales – FENACON

Buenos días a todos los participantes de este foro. Yo traía una ponencia relacionada con el tema, pero escuchando cada una de las intervenciones de mis antecesores me veo en la necesidad de cambiarla, lo haré en el sentido de que hemos hablado de los Concejos Municipales de Bogotá, Cali, Popayán, Barranquilla y Cartagena; todos ellos ubicados en categorías especiales o primera. A nivel nacional hay una realidad muy distinta: el 90.53% del resto de los Concejos del país se encuentran en municipios de sexta categoría.

Estamos hablando de Concejos en los cuales hay entre 7 y 11 concejales en algunos de los municipios más alejados del país, donde hay difíciles condiciones económicas, geográficas y de seguridad – a nosotros nos han asesinado a 252 concejales en 5 años y hay una cifra aproximada de 5.000 concejales desplazados-. Esto me obliga a contar una realidad que el ciudadano normal no conoce, sobre todo ante preguntas como “¿por qué si sólo se gana un millón quiere seguir?” Bueno lo hace por vocación de servicio a la comunidad.

Los concejales de estos municipios – 10.500 aproximadamente de 12.243 que hay en todo el país – ganan entre \$270.000 y \$400.000 mensuales, en promedio, lo que corresponde a menos de un salario mínimo. Además de todas las inhabilidades e incompatibilidades – que de este tema no se ha hablado, por ejemplo, un concejal catapultado a sus familiares a que tengan algún tipo de trabajo con la administración municipal, sobre todo en un municipio pequeño- la posibilidad que en un municipio de estos un concejal tenga lazos de consanguinidad con algún habitante es muy alto, entonces sale electo como concejal y entonces inhabilita a su esposa, a su mamá, a su primo o a gran parte de su familia. Para esto hemos presentado un proyecto de ley ante el gobierno nacional.

Un concejal es un servidor público. Hay concejales que llevan 44 años y no tienen como pensionarse: no han hecho aportes a los sistemas de seguridad local y tampoco tienen salud. Apenas cuentan con una póliza de seguros, que muchas veces no la toma el municipio cuyos gastos de funcionamiento oscilan entre 18 y 27 millones al año –salvo aquellos municipios que tienen la fortuna de tener regalías-. De allí deben salir también los gastos del Concejo, razón por la que muchos concejales no cuentan con asesoría jurídica ni capacitación. Todo ello, indudablemente, afecta el funcionamiento de los Concejos, a la vez que demuestra un desequilibrio del poder. La mayor parte de los ciudadanos cree que el Concejo Municipal tiene un presupuesto y eso es erróneo.

Ello indica un desconocimiento por parte de parte de la ciudadanía – y esto sí es culpa del Concejo, puesto que deben reunirse con la comunidad e informarla en cabildos abiertos y otros espacios dispuestos para ello-. Claro está, algunas veces, sobre todo en la zona sur del país, tenemos problemas con la guerrilla y, en la zona norte, con los paramilitares. Muchas veces existe miedo a salir a hacer trabajo con la comunidad.

¿Qué injerencia tienen los concejales en los proyectos? es básicamente uno de los mayores problemas que se le plantean a un concejal: “Concejal mire que yo vote por Usted y dijo que me iba a ayudar”, aquí tenemos un gran problema: en todos los Concejos del país hay mayorías y minorías, y estos no son los que llevan del bulto, es la comunidad a la que ellos están representando. Y nosotros, a través de FENACON, lo hemos dicho y hemos sido enfáticos: que por más oposición o más amiguismo que yo tenga con la administración municipal, el control político debe ser transparente.

Todos estos aspectos los desconoce la comunidad, por ello FENACON está haciendo un esfuerzo enorme para difundir las verdaderas funciones de un concejal, por ejemplo: éstos no tienen poder para hacer correcciones al presupuesto, y cuando hacen las observaciones y el Alcalde no está de acuerdo con ello, lo adopta por decreto. Otro ejemplo es el plan de desarrollo, que siempre es presentado, finalmente, por el Alcalde.

En este sentido estamos trabajando para mejorar esa situación, particularmente en la función de control político:

- a. Estamos montando un Sistema de Control Político (SCP) – en esto quiero excusarme con las ciudades grandes, por que ellos tienen mayor capacidad de acompañamiento o unidades de apoyo normativo, pero el 95% del resto de municipios no – es un sistema, software y apoyo técnico, que nos va a permitir tener información de los planes de desarrollo y las evaluaciones de desempeño de cada una de las Secretarías; cruzando información con el Departamento Nacional de Planeación, Procuradurías, Fiscalía y con todos los Organismos que tienen que ver con el municipio. Este SCP, después de ser alimentado, arroja unos indicadores sobre el desempeño del ejecutivo; tiene además una opción para la rendición de cuentas de los concejales. La idea es que esté listo este año y por medio de acuerdo programático sea adoptado el 1 de enero de 2008 para que todos los Concejos adopten la rendición de cuentas con el acompañamiento de las veedurías ciudadanas, incluidos los votantes.
- b. Por otra parte estamos adelante un proyecto de ley que permita que los Concejos puedan tener como herramienta la moción de censura. El concejal muchas veces cita a los funcionarios, pero no va. Se ríen, le botan la carta, no le pasan, le cierran la puerta y no podemos hacer nada, sólo unas observaciones.

Para finalizar quiero decir, el concejal es también un ser humano como usted y como yo, – y lo digo porque lo conozco – pero que se preocupa por resolver los problemas de su comunidad antes que sus propios problemas, en municipios pequeños donde desde que el concejal sale de la casa la gente le dice: “Concejal, a mi hijo no lo recibieron en el colegio, concejal mi hija se enfermó anoche...”. Recientemente adelantamos un estudio: el 60% de los concejales no tiene casa propia, no pueden acceder a los subsidios de vivienda por conflictos de interés. En cambio, el concejal ejerce su rol 24 horas al día y es la última esperanza del ciudadano que vive en la vereda más apartada, lejos de una interlocución con su Alcalde, con el gobernador, el congresista o cualquier representante del gobierno central.

Después de todo esto resumo: el papel de los Concejos Municipales en la construcción de la democracia es el más importante, el concejal es el pilar fundamental de la democracia a pesar de que los grupos armados al margen de la ley han querido desinstitucionalizar al Estado colombiano; son los concejales quienes mantienen la institucionalidad en los lugares más apartados y riesgosos del país, a costa de su propia vida y de los 400 mil pesos que reciben de honorarios. ¿Por qué? Porque cada quien tiene una vocación y la nuestra es servir a la comunidad.

Muchas gracias.

Buenos días a todos los participantes de este evento,

Viendo la premura voy a comenzar mi intervención por la mitad. Creo que después de la intervención del Dr. Giraldo no hay mucho que discutir acerca de la democracia, la gobernabilidad y el papel de los Concejos. Por ello pasaré de largo hasta un punto más práctico: lo que estamos viendo desde el proyecto "Concejo cómo vamos", claro está, aclarando y reconociendo que Bogotá tiene unas especificidades particulares de una ciudad grande, con condiciones financieras y técnicas muy diferentes al resto del país.

Desde el proyecto hemos analizado la participación de los Concejos dentro del fortalecimiento de las democracias locales, y entre otras cosas hemos visto su relación con dos temas en particular:

- I. Forma de relación con el gobierno distrital – y creo que en eso todos los ejercicios medimos de alguna manera esto-. El decreto ley 1431 de 1993 para Bogotá desarrolla todo el régimen especial y, entre otras cosas, plantea la redefinición de las relaciones del Alcalde Mayor y el Concejo Distrital, pero también condiciona las capacidades de gobierno de las ciudades dependa de las capacidades de gobierno de las comunidades y de sus territorios.

Para eso quería exponer algunas cifras producto de un estudio en Bogotá sobre los perfiles sociopolíticos de los ciudadanos para 2003³. En las elecciones pasadas la participación para elecciones de Concejo fue aproximadamente de un 40% para todas las ciudades capitales grandes del país –. En las ciudades pequeñas la cifra es aproximadamente la misma, con excepción de Cartagena que se muestra una participación mayor. Aludo a estas cifras para exponer el papel tan importante que tienen los Concejos en la construcción de la democracia local y uno se pregunta: ¿dónde están los ciudadanos que finalmente eligen al Concejo?

¿Qué se encontró en la encuesta? Les preguntamos: ¿votarían por los mismos candidatos que votaron durante la elección pasada? La mayoría de los encuestados contestaron que no, y la razón es que por el que votaron no ganó. Esto nos demuestra que uno de los condicionantes más importantes para votar o no por una persona es su éxito en las elecciones. En cuanto a las motivaciones para votar el Concejo la respuesta de peso (40%) fue *porque así apoyo a un conocido o familiar*. El resto de las respuestas nos dan a entender que las razones por las cuales se vota para Concejo son de tipo clientelista. Otra de las preguntas fue si podían reconocer el nombre de un concejal de los que están actualmente elegidos o por los que hubieran votado, de las 2500 personas que se encuestaron, sólo 2 personas reconocieron el nombre de un concejal. Otra pregunta planteada fue: ¿Cómo se sienten estos electores con respecto a la labor que desempeñaban los concejales? aunque pocos reconocían las funciones del Concejo, las

³ Encuesta representativa para Bogotá, realizada por muestreo en las localidades a personas que reconocían haber votado en las elecciones.

respuestas estaban divididas: una parte se sentía insatisfecho, poco satisfecho o muy insatisfecho – estos suman alrededor de un 60%, y un 30% reconoció estar muy satisfecho.

- II. Relación del Concejo con la ciudadanía – es el tema que más nos preocupa para este año, y en el que voy a profundizar –. Es ver qué está haciendo el Concejo en la relación Concejo – Ciudadano y cómo se dá. Esto porque en la medida en que los ciudadanos hagan su parte dentro de la democracia, los Concejos hagan la suya y la administración su correspondiente; se fortalecerá la democracia. Pero vemos muy débil la participación del ciudadano como actor político dentro de la ciudad.

En ese sentido, nos interesan las especificidades de los gobiernos de las ciudades que pasan por una etapa de *gubernamentalización*, en la que nos interesa esa *reconfiguración* de la política, obedeciendo a la nueva proximidad entre los agentes políticos y sus electores. El otro tema es la ciudadanía: consideramos que las democracias necesitan nuevas relaciones basadas en una ciudadanía que signifique pertenencia, identidad y derechos con relación a determinada comunidad política. El desafío es, entonces, tener la capacidad para afrontar y discernir la capacidad de interacción con el Estado y la política que tiene el ciudadano; esta nueva ciudadanía se constituiría plenamente solo cuando es capaz de modificar las relaciones de poder; logrando participar en la definición de estrategias de desarrollo y de sentido en proyectos colectivos.

Consideramos que ese “deber ser” de ciudad, que se trata tanto en los textos de política y democracia moderna, está fallando en la participación del ciudadano. Ese “deber ser” de ciudad se constituye entre elites de académicos mientras que los ciudadanos se quedan por fuera.

Ante este panorama, nuestro proyecto trata de preguntar ¿qué es lo que se debe hacer para contribuir a fortalecer lo ciudadano? Quisimos retomar los objetivos primarios de nuestro proyecto *el fortalecimiento del desempeño institucional*, pero queremos dar información a la ciudadanía y brindar elementos para un voto de opinión, sobre todo para aprovechar este año electoral.

Nos hemos dado cuenta que impactamos más al concejal que al ciudadano, y por ello necesitamos acercarnos más al ciudadano a la vez que fortalecemos nuestras relaciones con los concejales.

Los retos que se plantean para este año son:

- Informar más y mejor al ciudadano.
- Usar las herramientas disponibles para mejorar el proyecto.
- Ganar confianza y credibilidad entre los concejales.
- Arrancar con unos puntos muy importantes de tipo cualitativo en los análisis.
- Disminuir la resistencia al ranking.
- Motivar la inclusión del sistema de bancadas dentro el Concejo de Bogotá.

Muchas gracias.

CAPITULO 4

**PANEL: “LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU
INTERACCIÓN CON LOS EJERCICIOS DE CONTROL
CIUDADANO A LOS CONCEJOS”.**

INTRODUCCIÓN

Deyanna Acosta – Madiedo
Directora Protransparencia

Es evidente cómo el Estado local está aún en recomposición después de la Constitución de 1991 y uno de esos efectos es la descentralización y el consecuente proceso de participación ciudadana. En nuestro Estado local el Alcalde y el Concejo están asumiendo sus responsabilidades como protagonistas en la toma de decisiones y en las políticas públicas, así como los ciudadanos estamos comenzando – algunos con más tiempo – a asumir la responsabilidad de la participación tanto en el control como en la planeación.

Por otra parte, es evidente que la comunicación puede llevar el interés público hacia ciertos temas o promover éstos en la introducción de la agenda ciudadana; hoy se tiene claro que más que modificar las formas de pensamiento de la gente, lo que se pretende es orientar la agenda pública hacia temas considerados fundamentales para el desarrollo social y local. El reconocimiento de esta capacidad lleva a plantear varias tareas o funciones:

- Función Informativa. La que tiene que ver con proporcionar datos veraces e imparciales.
- Función Educativa. Que es aquella que provee de información útil a la construcción de nuevos saberes.
- Función Movilizadora. Que consiste en promover el control y la participación ciudadana.

Entonces la pregunta sería: ¿Qué vienen haciendo los medios de comunicación en este sentido? ¿Cuál es su papel y su responsabilidad? Estos son los temas que vamos a tratar a continuación.

Yo tengo unas cuantas reflexiones sobre veedurías recíprocas y periodismo. He pensado que para aprovechar estos minutos valiosos, la reflexión que les propongo desde el periodismo apunta a centrar la atención en lo simple. Me parece que más allá de alimentar el diablillo de la vanidad que llevamos dentro con el análisis crítico del trabajo del otro, resulta más útil para el proyecto colectivo de nación, recordar el principio altruista que inspiró la decisión individual de trabajar en equipo y después de traer a la consciencia el deseo personal de cambio social que nos llevó a asociarnos. A quienes nos encontramos aquí, tal vez, no nos toque otra cosa que concluir que más allá de las diferencias, no tenemos un proyecto de vida más grande que intentar ser buenos ciudadanos.

Por diferentes hechos noticiosos de la presente semana, resulta más evidente leer sobre memorias y olvidos, creo que la certeza más grande en el ejercicio de este rol de ciudadanos reposa en la certidumbre de que solemos olvidar el enorme potencial para construir las utopías sociales con las que hemos soñado en nuestra vida política. Y como somos olvidadizos no nos queda más salida que seguir siendo veedores, los unos de los otros, en un ejercicio circular de veedurías recíprocas que involucra a gobernantes, académicos, periodistas y demás miembros de la sociedad.

En ese orden de ideas, vale recordar lo que nos dice el periodista Germán Rey: "... la finalidad de estos ejercicios de observación y veeduría es observar con mayor claridad una realidad compartida, para conectarla con proyectos políticos y sociales más amplios". Así, a riesgo de parecer osada o ingenua, me atrevo a decir que la conclusión de fondo de los análisis de contenido académico sobre los textos de los medios termina siendo una fórmula conocida: se necesita ser mejor ser humano para ser mejor periodista.

Lo anterior implica un conocimiento más profundo de diferentes disciplinas para estar a tono en este mundo competitivo y exigente de maestrías y doctorados; pero también requiere un saber práctico que permita aplicar los fundamentos de la profesión para la resolución de los retos monumentales que encierra su ejercicio y formar con equilibrio de los conflictos sociales, por ejemplo: ofrecerle a la audiencia un contexto de lo que se comunica, capotear las presiones, guardar equilibrio en las fuentes informativas y no morir en el intento.

La verdad es que la mejor protección con que cuentan los periodistas en ejercicio yace en el periodismo mismo; en el conocimiento que todos intentamos recordar cuando salimos a la calle a hacer nuestro primer reportaje, en el saber que tratamos de impartir desde las aulas de clase o como dice Gabito: "...en el par de oídos que los periodistas utilizábamos para escuchar antes de que nos encariñáramos con el invento luciferino de la grabadora".

Pero por encima de lo dicho, ser mejor ser humano para ser mejor periodista, implica el reconocimiento humilde de que no somos nadie sin el otro y que el destino individual está ligado - sin remedio - al colectivo. El gran maestro de periodistas Kapuscinsky decía en sus talleres: "El periodismo en mi opinión se encuentra entre las profesiones más gregarias que existen, por que sin los otros no podemos hacer nada. Sin la ayuda, sin las opiniones, sin la participación, sin el

pensamiento de otros no existimos. En ese sentido, el objetivo del periodismo público es reducir la distancia entre las agendas de los medios de comunicación y la de los ciudadanos, no debería ser la finalidad de una modalidad de trabajo periodístico sino la esencia de ese quehacer mismo en su conjunto”. Sin embargo, la distancia entre los medios y la audiencia no se acorta por acercarse a los otros sectores sociales solamente desde la razón, implica también un acercamiento desde el afecto, lo que nos lleva a ejercer veedurías constructivas y llegar a consensos respetuosos dentro de nuestra respectiva comunidad de periodistas, de académicos, de miembros de ONG’s antes de pretender el imposible de reformar al otro sin haber acabado con uno mismo.

Lo anterior se hace más apremiante cuando se trata de la interacción de estos tres (3) actores en los ejercicios de seguimiento ciudadano a los Concejos Municipales; publicar el producto de esta dinámica tripartita, implica acudir a una narración polifónica que permita hacer visible en forma democrática las voces de todos, que privilegie los acuerdos a los que se ha llegado y les haga seguimiento. La presentación de informes de Concejo Visible por ejemplo podría ser una ocasión propicia para que los actores involucrados centren la atención en los contenidos de las sesiones de la corporación.

Tal vez se podría comparar la agenda de trabajo del Concejo con la agenda de los medios masivos y las agendas de otras comunidades organizadas de ciudadanos. Esto sin dejar de reconocer que medir la asistencia y la permanencia y la participación de los ediles en las sesiones resulta muy importante. En cuanto al tratamiento periodístico de lo anterior se podría pensar en utilizar el criterio temático de los géneros mayores del periodismo que privilegian la contextualización y el análisis, pues el tratamiento actual de lo que hemos visto es principalmente episódico, expresado como noticia simple. Con lo dicho, el periodismo podría acercarse a una movilización social más eficiente pasando del nivel deliberativo, es decir, solamente decir la noticia, unos cuantos hechos – la bulla como decimos acá -, sino a lograr una movilización efectiva orientada a lograr cambios permanentes con los textos y el seguimiento periodístico.

En suma en la dinámica de las democracias modernas, el periodismo y lo público resultan como en el análisis de los administradores una oportunidad y un desafío. Por un lado la oportunidad privilegiada de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de deliberación de los ciudadanos, y por el otro el reconocimiento de que este papel mediador implica un reto profesional y personal mayúsculo que sólo si nos aplicamos a fondo, terminará haciendo de nosotros buenos ciudadanos. Como dijo un anciano sabio que conocí una vez: “El mundo es una espada de doble filo que parte en dos todo lo que toca; pero cuando desciende del corazón humano la espada de la solidaridad, el respeto y la tolerancia por el otro, se logran fundir las dos partes en una sola”.

Gracias por la atención prestada.

Me llamó mucho la atención, cuando estaban interviniendo los concejales, específicamente una frase que dijo el presidente del Concejo de Barranquilla con respecto a lo que tienen que mejorar en su desempeño como representantes de la comunidad en la rama ejecutiva del poder público. Él habló específicamente de mejorar la imagen, eso indica – creo yo – una percepción entre ellos y la comunidad de que es preferible mejorar la imagen y no el desempeño.

Como nuestro papel como medios de comunicación tiene que ver con la imagen, me parece que debemos iniciar a establecer claramente que nuestra misión no tiene nada que ver con mejorarle o empeorarle la imagen a alguien, sino que tiene que ver con reseñar lo que está sucediendo y que es de importancia para la comunidad.

Durante todas las intervenciones que se han hecho aquí, siempre se ha tocado el tema de los medios de comunicación desde dos ópticas:

- Su misión en materia de trabajar para la comunidad. Creo que no hay ninguna duda sobre que los medios de comunicación tenemos como misión – además de informar, que es nuestra razón de ser – también la de orientar – y prefiero utilizar esta palabra a la de educar puesto que esta implica una ideología –. También se nos ha atribuido la función de ser un canal de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía – y no digo Estado porque el Estado también somos nosotros – por que realmente y a pesar de las herramientas otorgadas por la Constitución de 1991, todavía no hay una claridad entre los ciudadanos en la manera como ejercerla y mucho menos de ejercer esos derechos de acuerdo a las herramientas disponibles.
- Ser un útil – desde el punto de vista de lo público –. De nada sirve que podamos orientar si no somos útiles. Esto significa que nuestra labor tiene que tener eficacia desde el punto de vista práctico, de lo contrario no sirve para nada. Un medio de comunicación que oriente, que explique, que le diga al ciudadano cuáles son sus derechos, será útil que le enseñe cómo utilizar las herramientas disponibles para exigir el respeto de éstos. De todas maneras creo que esta función está emparentada con estos proyectos de seguimiento ciudadano especialmente a los Concejos municipales y distritales, porque tal vez son ellos las instancias democráticas más directas, más inmediatas que tiene el ciudadano.

Creo que ante el desempeño de estos órganos, en cuanto a la divulgación de los actos del Concejo, en sus iniciativas y la manera en como contribuyen al desarrollo local, ambas instancias – medios de comunicación y ejercicios de seguimiento – estamos caminando por la misma ruta. En ese sentido, es que trabajáramos mucho más estrechamente. Sin embargo, existen unos obstáculos bien definidos que nos impiden a nosotros – los medios de comunicación – ser útiles. Por ejemplo: la ciudadanía común no es dada a manejar elementos estadísticos cuando establecemos uso de indicadores de gestión o cuando establecemos gráficas de desempeño.

Por eso los medios de comunicación manejan – pienso yo – la información desde el punto de vista que afecta a la sociedad. De nada sirve decirle al ciudadano el índice de corrupción del Concejo, si al mismo tiempo no decimos las referencias que le hagan remitir a su vida diaria. Ello le indicará – indirectamente – que ese ejercicio que se está haciendo se hace en representación suya. Para garantizarle sus derechos.

Por otra parte, esa incompatibilidad del lenguaje también se da por el excesivo uso de lenguaje técnico porque alejan al ciudadano. Obviamente, para ejercer una ciencia social debemos usar ese lenguaje específico, pero estamos hablando de divulgación ciudadana no de un entorno académico ni de un entorno periodístico, ni de un entorno de ONG's.

Ahora creo que esos no son problemas insolubles, son más bien de metodología, de la manera como se crea el resultado de estos seguimientos. Por ejemplo: creo que es importante que se mantenga una información fluida entre todos los proyectos y los ciudadanos. Creo que nosotros podemos servir de intermediarios – no en el sentido de monopolizar la información –, sino que podamos facilitar que el ciudadano se acerque a estos proyectos con la suficiente confianza y adaptarlos a la vida cotidiana.

Creo que en los proyectos deben definir cuales áreas y aspectos del trabajo de los concejales deben centrarse específicamente, allí habría unos de carácter cuantitativo – que le otorgan objetividad a una medición – y otros de carácter cualitativo – como por ejemplo la transparencia para los ciudadanos –. Así mismo, los proyectos deben garantizar que la información – que se les otorga y que ellos otorgan – sea veraz, pero además completa, clara y oportuna. Nosotros los periodistas nos enfrentamos a una situación cuando nos enfrentamos a las estadísticas: cuando yo necesito hacer un artículo sobre la violencia como producto de la violencia y utilizo estadísticas de hace tres años y demás elementos de datos no estoy haciendo nada. Aquí quiero referirme a algo imprescindible en el seguimiento a los Concejos, en ningún momento estos proyectos deben dejarse llevar por impulsos diagnósticos desde el punto de vista de quienes dirigen los proyectos. Es enteramente necesario que el hecho deba salir de la propia realidad del Concejo.

Por eso tienen que tener un componente de retroalimentación constante para dar y recibir información de ellos, pautas metodológicas. De pronto nos ha ocurrido – a nosotros los periodistas nos pasa: creemos que nuestra verdad es la verdad absoluta – que se nos olvida escuchar a la gente para la que supuestamente trabajamos. Eso mismo pienso que les podría pasar a los proyectos.

Finalmente tengo unas propuestas a estos proyectos para que la información sea más fluida y para que se establezcan relaciones más fuertes entre la ciudadanía y sus representantes.

- Es importante que la gente sepa qué hacen estos órganos, qué facultades tienen y cuáles son las potenciales de los Concejos. (Y aquí quiero decir que a veces ni los mismos concejales lo saben).

- Sería preferible que explicaran los indicadores de manera clara. Primero qué significan, de dónde salieron, por qué se escogieron (y este debe servir claramente para explicar los comportamientos o para hacer una evaluación más concreta).
- Orientar al ciudadano sobre cómo puede calificar un comportamiento de un concejal como bueno o malo, sin hacer un diagnóstico ideológico o personal.
- Sacar la clasificación de los concejales – producto de la sumatoria de los indicadores –. Primero porque el ser humano tiene tendencia al conflicto y a la competencia. Segundo no podemos hacer seguimiento a una labor si no hay una clasificación.

Muchas Gracias.

GUSTAVO BELL LEMUS

Ex vicepresidente de la república
Director del periódico El Heraldito de la ciudad de Barranquilla

Buenos Días. En primer lugar quiero agradecer a la Corporación Transparencia por Colombia a PROTRANSPARENCIA y a Concejo Visible por esta amable invitación a participar en este evento.

La verdad después de escuchar a Martha y a Germán es muy poco lo que tengo que añadir y creo que ellos han planteado y resumido, a grandes rasgos, el papel de los Medios de Comunicación en la difusión de los resultados de estas iniciativas. Quiero más bien hacer énfasis en algunos aspectos puntuales que ellos ya dijeron.

1. Hay una frase que ha quedado latente hoy con respecto a una función de los Medios de Comunicación: hacer público lo público. Son ellos quienes se encargan de hacerlo en la medida que el Concejo es la institución pública, la síntesis de la democracia local y que más está cerca del ciudadano y – entre otras justificaciones – por ello debe hacer públicos sus actos, las decisiones, los debates, los acuerdos que publica y nosotros divulgamos haciéndolos públicos.

El punto es cómo hacer público algo que a veces no se hace público porque no tenemos la costumbre de hacerlo, o porque hay indiferencia ciudadana, o porque en algunas ocasiones no les interesa que se conozca lo que hacen. Allí existe un problema y ahí nace Concejo Visible, la propia palabra lo dice, y cuya función es hacer visible lo que hace el Concejo Distrital. Una vez mostrado, nosotros hacemos las veces de una caja de resonancia de los proyectos; en nuestro caso colombiano, el papel de los medios de comunicación es fundamental en la medida que el uso masivo de medios de comunicación como el internet es aún incipiente, y no sólo ante los ciudadanos, también en los organismos públicos; si fuera lo contrario, ello le serviría a los gobernantes para mostrar lo que hacen y a la ciudadanía para enterarse y así el medio de los demás medios sería casi irrelevante en ese sentido.

El esfuerzo que está haciendo Concejo Visible Barranquilla es muy loable y empieza a sensibilizar a la ciudadanía sobre el papel del Concejo y a los concejales sobre la divulgación y transparencia de sus actos, pues ello contribuye a la legitimidad de sus acciones y decisiones como institución.

2. El papel de los medios de información consiste en servir de intermediario para que la información llegue a la ciudadanía. Además ha presentado algunos obstáculos para que esa transferencia de comunicación: el lenguaje que a veces utilizamos, el lenguaje que los informes utilizan que, no solamente privilegian la información cuantitativa – que es necesaria, producto de los indicadores – sino también la cualitativa.
3. En este punto voy a apartarme un poco de lo que dijo Germán. Considero que los medios si deben educar, no en el sentido de difundir ideologías o cosas similares, sino en el sentido de pedagogía ciudadana, pedagogía política en el mejor de los sentidos, es decir no partidista. Ese es el verdadero reto de los medios de comunicación.

4. Otro asunto que me llamó mucho la atención se refiere a la contextualización de la política, sobre todo en nuestro país donde mucha gente no conoce conceptos como Concejo, democracia, impuesto, asuntos públicos y similares, y de todos los conceptos referentes a la política. Nosotros – en El Heraldo – hacemos un esfuerzo por contextualizar la información de Concejo Visible Barranquilla y a los tres días de recibir la información yo la editorializo y hemos visto que algunos columnistas escriben sobre ellos. En este caso tenemos una alianza con PROTRANSPARENCIA que también nos hace entrega informes sobre la ciudad.
5. Queda claro que el objetivo de los medios podemos mencionarlo así: (I) no es perseguir ni dañar imagen, nosotros tenemos claridad sobre el papel de los medios de comunicación en un sistema democrático: fortalecer la legitimidad de las instituciones políticas democráticas, en este caso pues el Concejo Distrital, a través de un análisis objetivo de su gestión. (II) dar herramientas de juicio a la ciudadanía para que participe activamente en la crítica y el seguimiento de la labor del Concejo. En ese sentido comparto lo que dice Germán: al ciudadano común se le debe dar la información masticada para que llegue al mayor número posible. A veces los medios de comunicación olvidamos esto, yo que he sido profesor y me he desempeñado en cargos públicos me he dado cuenta que hasta los profesionales – excepto los que estudiaron derecho o ciencias políticas – no tienen nociones básicas de teoría del Estado, entonces que se puede esperar de los ciudadanos que no van a la universidad. No es una subvaloración, no me malinterpreten; tampoco quiero que entiendan que se debe trivializar la información. Entonces, los medios de comunicación debemos contextualizar al ciudadano sobre la información que se está entregando y así se hace pedagogía ciudadana.
6. Me resta decir que la coyuntura en la que estamos actualmente – la parapolítica – hace necesario que tengamos las alertas prendidas ante esta amenaza latente, puesto que una de las personas que actualmente está siendo investigada por este hecho, y que recientemente dio declaraciones a una emisora local, dijo que el proyecto busca llegar al Concejo y a la Alcaldía a través de las elecciones. Para Concejo Visible y todos aquellos grupos u organizaciones que estamos tratando de defender el sistema Democrático esto es una alerta y debemos cerrar esfuerzos tendientes a evitar que influencias indebidas hagan presencia en estas elecciones. Sobre todo si se quiere legitimar a una institución como el Concejo.

CAPITULO 5

COMENTARIOS FINALES

JUDITH PINEDO
Directora de FUNCICAR

Empiezo diciendo que si yo fuera concejal de Barranquilla, sacaría pecho diciendo que en el 46 aprobó la letra del himno más lindo que tiene Colombia.

Es un hecho que los Concejos son los entes públicos con menos credibilidad en Colombia. Aquí se mostraron los indicadores que comprueban el hecho. Eso tiene efectos perversos:

- (I) Desestimula al concejal que hace las cosas bien.
- (II) Le da una gran oportunidad a los concejales que no juegan limpio puesto que se califica al colectivo ellos quedan anónimos.
- (III) Le da una gran ventaja al ejecutivo, por el gobierno local frente a un Concejo desacreditado puede negociar más fácilmente ante el control político, con un contrato pequeño, por ejemplo el de la portería, el de servicios generales y similares.
- (IV) Los ciudadanos poco se acercan al tema político, porque como le interesa a uno participar de una corporación tan desprestigiada.

De manera que el sustento de por qué meternos en proyectos de seguimiento a esta corporación es totalmente pertinente. Sobre todo porque hoy es más fácil saber quién hace las cosas bien y quién las hace mal. Los resultados obtenidos en Congreso Visible hace más evidente que los ejercicios de seguimiento sí funcionan. Igualmente, es más fácil que evaluemos colectiva y particularmente a los concejales y aquí se mostró: en Popayán los concejales ya no firman estando en Bogotá, en Cali ya rinden cuentas a la mesa directiva, en Cartagena se les acabo la desconcentración a los concejales, de manera que sí hay avances en lo realizado hasta el momento.

Y todo esto es necesario- entre otras cosas – porque los Concejos sí tienen poder, a pesar de las manifestaciones y solicitudes hechas hoy aquí de algunos concejales. El Concejo sí tiene poder y lo pueden utilizar para impedir cosas que se pueden prevenir o no, o para definir cosas que le ayuden a la ciudad a definir su futuro. El Concejo puede hacer el papel de un condón, es decir aquí no pasa si no sirve. Cartagena lo hizo recientemente, también gracias a que Barranquilla y Concejo Visible, visibilizó el tema de las concesiones tributaria, el Concejo de Cartagena y por el Control Ciudadano fue capaz de decirle al ejecutivo que el recaudo tributario no se entrega a un particular, si tiene poder y más para definir políticas públicas locales y el poder para obligar a hacer las reservas presupuestarias al ejecutivo.

Y eso es necesario para recuperar la gobernabilidad, no como se entiende aquí como paz política, sino como un gobierno que es capaz de garantizar los deberes y derechos de los ciudadanos, asuntos como estrategias para combatir la pobreza, hay buena cobertura en salud y educación. De esa gobernabilidad dependen todos: empresarios, academia, comunidad, pero sobre todo el Concejo porque fue elegido por ellos para defender sus intereses en un espacio. Yo creo que hasta donde vamos, y a pesar de que bailamos distintos ritmos, hemos logrado muchos avances.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente, este año electoral se van a generar dinámicas que implican retos importantes para los observatorios, sobre todo por que generamos información que no debe quedarse allí, sino que debemos – junto con los medios de comunicación – desarrollar estrategias suficientes para que esa información llegue al ciudadano común.

A todos los que estamos aquí – sobre todo a Manizales y Bucaramanga - les invito a que intensifiquen sus esfuerzos de control, en la medida que esos ejercicios sean capaces de ser más efectivos y capaces de generar impactos positivos en el desarrollo local.